



RESOLUCION Nro. 9 /2022

En San Miguel de Tucumán, a los 8 días del mes de agosto de dos mil veintidós, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

El Reglamento de Asistencia, Cursado, Evaluación y Promoción de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura;

CONSIDERANDO:

Que en Sesión N° 80 del Consejo Académico de la Escuela Judicial se dio tratamiento a la propuesta de Dirección Académica de ampliación, con carácter excepcional para los alumnos de la cohorte 2018, de una única instancia especial de evaluación de módulos de formación, seminarios y cursos del trayecto especializado para la finalización del Programa de Formación en Competencias para la Magistratura.

Que se propone la ampliación de esta instancia especial de evaluación, aprobada por Resolución de Consejo Académico N° 8/2022 para los alumnos de la cohorte 2017, por razones de organización académica y a los fines de dar cumplimiento a la duración de la propuesta curricular.

Que esta propuesta es motivada también por circunstancias excepcionales derivadas de la pandemia que retrasaron a algunos alumnos pertenecientes a la referida cohorte. Sólo se habilitará para aquellos alumnos que han completado la totalidad del cursado de todos los módulos, seminarios y trayectos, y adeudaren la evaluación final de alguno de ellos.

Que analizada y acordada dicha propuesta, se dispone aprobar la incorporación de un turno de mesa especial para el mes de agosto de 2022.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL
RESUELVE:**

Artículo 1°: APROBAR la ampliación de una instancia única de evaluación con carácter excepcional, para los/as alumnos/as de la cohorte 2018 que habiendo completado la totalidad del cursado de todos los módulos, seminarios y cursos del trayecto especializado, adeudaren la evaluación de alguno de ellos para la finalización del Programa de Formación en Competencias para la Magistratura.

Artículo 2°: De forma.

me

me
Dra. FLORENCIA CARBONE
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM

Dra. Ana Carolina Cano
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

Dr. ADRIAN DIAZ CRITELLI
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

[Signature]
Dra. María José Posse
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

[Signature]
Dr. Daniel Enrique Budeguer
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

[Signature]
Dr. EUDORO ALBO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM

Aut. mi. dr. fe.
BOG. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán